RESOLUCIÓN I.M. N°324/2022.-

POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN, ADJUDICA A LA EMPRESA: "COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA", CON RUC N° 80017582-4; EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA CON ID N° 411370 - ADQUISICION DE CAMIONETAS.-

Boquerón, 23 de noviembre de 2022

VISTO: el procedimiento de llamado realizado por la modalidad de Concurso de Oferta con ID N° 411370, "Adquisición de Camionetas", y;

CONSIDERANDO:

Que, según informe del Comité de Evaluación, de fecha 18 de noviembre de 2022, entre otras cosas recomienda a esta Intendencia Municipal, la adjudicación del llamado por Concurso de Oferta con ID N° 411370 – "Adquisición de Camionetas"; a la empresa: Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda., con RUC N° 80017582-4; por un monto total de guaraníes 677.900.000 (Seiscientos setenta y siete millones novecientos mil), manifestando que resulta ser la oferta más conveniente para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación. - - - - -

Que, así mismo se tiene el Dictamen de Asesoría Jurídica N° 39/2022, de la Municipalidad de Boquerón, que entre otras cosas dice: *"Analizado el expediente remitido a la Asesoría Jurídica, se observa que el análisis de las ofertas, la valoración de los documentos y el control de todos los requisitos exigidos por la ley, ha sido realizado de manera correcta por el Comité de Evaluación.*

El análisis por parte del Comité de Evaluación ha sido exhaustivo, se han recogido las observaciones de todos los participantes y el proceso se ha desarrollado con total transparencia.

Lo actuado por el Comité de Evaluación se ajusta a los principios de las contrataciones públicas previstas en el art. 4 de la ley. La recomendación de adjudicar a la Cooperativa Neuland Ltda., se ajusta a lo dispuesto en la normativa mencionada.

Esta Asesoría suscribe plenamente lo actuado por el Comité de Evaluación de Ofertas, ratifica todas las observaciones realizadas y de igual manera, recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda…."

Que, conforme al Art. 28, de la Ley N° 2051/03, "de Contrataciones Públicas", que establece: *"Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…"*

Que, esta Intendencia Municipal, en base a la legislación vigente y al informe de evaluación presentada, en base al dictamen de la Asesoría Jurídica, se adhiere a la recomendación del Comité de Evaluaciones. -

…///…

...///...

Que, por las razones expuestas, el Intendente Municipal de Boquerón, en uso de sus atribuciones legales; -

RESUELVE:

Art. 1) ADJUDICAR, a la empresa **COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA", CON RUC N° 80017582- 4**; el llamado por Concurso de Oferta con ID N° 411370- ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS; de acuerdo a la planilla de lista de precios, por un monto total de guaraníes 677.900.000 (Seiscientos setenta y siete millones novecientos mil).- -

Art. 2) REMITIR, a la Honorable Junta Municipal de Boquerón, la presente adjudicación, para su correspondiente estudio y aprobación.- - - - - - - - - - - - - - -

Art. 3) DISPONER que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1 de la presente Resolución.- -

Art. 4) DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el contrato respectivo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

MUNICIPALIDAD DE BOQUERON
HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
Creado por ley N° 6688/2021

Boquerón, 23 de noviembre del 2022.

RESOLUCIÓN N°71/2022.-

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN APRUEBA LA RESOLUCION DE LA INTENDENCIA N° 324/2022 POR LA CUAL ADJUDICA A LA "COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA." CON RUC 80017582-4 EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA CON ID N° 411370 - ADQUISICION DE CAMIONETAS.-

VISTO: El mensaje N° 58/2022 de la Intendencia Municipal por el cual remite el llamado por Concurso de Ofertas con ID N° 411370 "Adquisición de camionetas" para su correspondiente estudio y aprobación de adjudicación así como la autorización correspondiente para la suscripción de los contratos con los oferentes adjudicados; y el acta de sesión extraordinario N°27 de fecha 23 de noviembre 2022.

CONSIDERANDO: Que, de conformidad al Art. 216 de la ley Orgánica Municipal, "*corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas*".

Que, la solicitud fue estudiada por el pleno constituido en comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual resolvió en cuanto sigue: "*luego de un análisis de las documentación remitidas por la Intendencia Municipal referente a la adjudicación del llamado de Concurso de Ofertas ID N° 411370 "Adquisición de camionetas", hemos encontrado que la misma se ajusta a las normas establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, además hemos contado con las explicaciones pertinentes del Comité de Evaluación de la Municipalidad a fin de aclarar las dudas surgidas durante el estudio y análisis de la adjudicación*".

Que, refiere el acta de evaluación que "en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley 2051/03 este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la COOPERATIVA MULTIACTIVA NEULAND LTDA. con RUC 80017582-4 de acuerdo a la planilla de lista de precios, por un monto total de Guaraníes 677.900.0000 (Seiscientos setenta y siete millones novecientos mil) por resultar la ofertas más conveniente para la Municipalidad y por reunir todos los recaudos necesarios para la adjudicación".

Que, se solicitó el parecer jurídico como lo establece la Ley 3966/2010 en su Art. 218 Obligación de Parecer Jurídico. La Asesoría Jurídica de la Junta Municipal dictaminó que "*.. esta Asesoría Jurídica entiende que lo actuado por el Comité de Evaluación de Ofertas se ajusta a derecho y por tal razón recomienda aprobar la adjudicación a la oferta presentada por la Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.*"

Que, en sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre 2022 se procedió al estudio de las documentaciones presentadas por la Intendencia Municipal de la Adjudicación realizada en el marco del llamado a Concurso de Ofertas ID N° 411370 "Adquisición de camionetas", quedando aprobado la adjudicación por unanimidad. Asimismo se aprobó por unanimidad otorgar la autorización para la suscripción del contrato respectivo.

POR TANTO; LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOQUERÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** la resolución de la Intendencia Municipal N° 324/2022 por la cual se adjudica a la empresa "Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda. con RUC 80017582-4 el llamado por concurso de oferta con ID N° 411370 – Adquisición de camionetas por el monto de total de **Guaraníes 677.900.000 (Seiscientos setenta y siete millones novecientos mil).**

Art. 2°.- **AUTORIZAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL a suscribir el contrato correspondiente con la adjudicada.**

Art. 3°.- **COMUNICAR**, a la Intendencia Municipal y cumplido, archívese.

Ante mí:

Lic. Emiliano Servín M.
Secretario Junta Municipal

Abog. Carmen Kröker de Giménez
Presidente Junta Municipal